

Santiago, 31 de mayo 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria

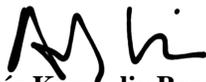
De nuestra consideración:

En mi calidad de Gerente General de la Administradora General de Fondos Sura S.A., sociedad administradora del Fondo de Inversión Sura Renta Inmobiliaria (en adelante el "Fondo"), en conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo N° 10 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión y estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Que con fecha 25 de mayo de 2021, se celebró la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, en la cual se acordó lo siguiente:

1. Incluir dentro del Reglamento Interno la factibilidad que el Fondo adquiriera cuotas de su propia emisión.
2. Se aprobó por unanimidad que la entrada en vigencia de las modificaciones indicadas precedentemente sea al día siguiente hábil al depósito del Reglamento Interno del Fondo modificado.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Andrés Karmelic Bascuñán
Gerente General
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
SURA S.A.

CC: BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO